

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PLASTIUNIVERSAL S. A. CELEBRADA EL
03 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el kilómetro once y medio de la vía a Daule, Parque Industrial Inmaconsa, calles Mangos y Pechiche, Mz. 17 Solar 7, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PLASTIUNIVERSAL S. A. con la asistencia del señor Roberto Auer Bassere, de nacionalidad italiano, por sus propios derechos, propietario de dieciocho millones seiscientas sesenta y cuatro mil quinientas sesenta (18.664.560) acciones y el señor Estuardo Sánchez García, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatro millones seiscientas sesenta y seis mil ciento cuarenta (4.666.140) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veintitrés millones trescientos treinta mil setecientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Preside la Junta, el señor Estuardo Sánchez García, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Señor Roberto Auer Bassere, en su calidad de Gerente y como tal Secretario de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

El señor Roberto Auer Bassere, en su calidad de Gerente de PLASTIUNIVERSAL S. A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI asciende a la suma de Trescientos veintiséis mil ciento diecinueve 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El Presidenta de la Junta, quien es Presidente de la compañía y accionista de la misma, señor Estuardo Sánchez García, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato, toma la palabra el accionista señor Roberto Auer Bassere, quien manifiesta que esta de acuerdo con la propuesta presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

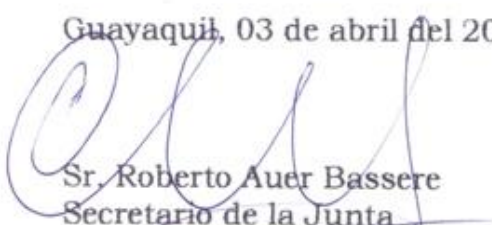
De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

F) Estuardo Sánchez García, Presidente de la Junta, de la Compañía y Accionista; F) Roberto Auer Bassere, Gerente, Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de abril del 2013



Sr. Roberto Auer Bassere
Secretario de la Junta